

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

FRANQUEO
CONCERTADO

Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telf. 210.--TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y cirugía general, á cargo del **Dr. García Cappa**, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5. Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días de 3 á 4, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes **D. Valentín L. Ayllón y D. Fernando González.**

CONSULTA

de enfermedades de la matriz, vías urinarias, piel y sífilis, á cargo del **Dr. Fernández Criado**, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos).

Todos los domingos: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días, de 2 á 4. Atocha, 66, 1.º

breve aumentará su tamaño

EL ECO TOLEDANO

Desde tierras de León.

Sea Dios bendito y alabado!
La nieve en estas tierras, y la función empuja hace unos días, y estaba suspendida desde el mes de Agosto por una travesura que ha durado poco.
De verdad de verdad, que ansío ver pronto montados de nieve los altos picos de las gran montañas que encierran este bellissimo valle, porque para mí la nieve tiene muchísimo encanto; no he oído á nadie que no sienta entusiasmo, admiración de artista frente á un paisaje nevado..... ¡si no fuera el más serio anuncio de frío intenso!... Pero nada en el mundo sin su lado feo, y para evitar el mal efecto de la nieve, no hay más que salir del panorama que ofrece, á través de galerías, en una galería templada y con el calor de una estufa colocada no lejos del borde de la observación.....
Se cubren la cara con amplios pañuelos de algodón estas singulares mujeres, y conducen constantemente almadreñas; conducen la yunta y guían el arado, preparando la tierra para la siembra de semillas de cereales..... ¡quién supiera pintar y quién, sabiendo pintar, tuviera inspiración para reproducir esos lindos cuadros de la naturaleza, y en esos como figuras salientes, estas rapazas con el rojo refajo y obscuro corpiño, inclinadas sobre la reja de hierro que abre los surcos defendidas del viento por el pañuelo y la humedad del suelo con los zuecos de madera..... ¡quién supiera escribir para una descripción á pluma y exacta del verde prado otoño en estos valles y la rapacina ó el cielo, lo que llamamos cielo, no es nunca, dijo bien el poeta, y á aquí ni siquiera, sino gris, plomizo la mayor parte del año, y de ahora en adelante, hasta la primavera, singularmente.

Han empezado los lobos á saciar el hambre con las reses, y á poca distancia del pueblo, en que resido, han inaugurado la temporada matando una cabra, sin que pudieran librarla los pastores de los colmillos de la fiera.....

Son continuas las frases de amargura comentando el resultado casi nulo de la última cosecha..... hasta el último, pobre recurso de los labradores de aquí, las patatas, que son de inmejorable calidad, y los frejoles, como aquí llaman á las judías ó aluvas de varias clases, murieron en flor con los rigores de las heladas de Agosto: ¡pobre país! ¡pobres gentes!

Al mal resultado de las cosechas, y á los exagerados tributos para el Estado, la provincia y el Municipio, atribuyen muchos la causa de la emigración, que ha llegado á ser en estos últimos meses y está siendo ahora de una importancia numérica excepcional, como nunca y verdaderamente lamentable.

Emigra la gente joven y emigran familias enteras con rumbo á las Américas latinas, y de tal modo van mermando su vecindario estos pequeños pueblos, que sólo las mujeres quedan para el cuidado de los campos; van faltando hasta obreros para la explotación de minas de hulla y hay que tener en cuenta que los jornales que ganan en esta ruda labor son muy superiores á los que se les abonan en los demás trabajos.

La razón que para su marcha he oído alegar á varios, me produce honda pena..... se van para no acudir al llamamiento de la patria; se van porque temen, no quieren ir al servicio militar, y es triste, muy triste, negra, muy negra, esta nota, porque acusa lamentable falta de patriotismo.....

Perdonen si les ofende la franqueza mía, pero no puedo escuchar sin dolor que huyen para desoir el requerimiento de amor y auxilio que la madre patria puede hacerles..... aleguen para su ausencia su aflictiva situación económica, la imposibilidad de resistir el agobio de los tributos, pero no aleguen, no digan eso de que se van para no ser soldados.

Las mozas, viéndose sin los novios y sin mozos que aspiren á serlo, sin rapaces que acudan al baile, sin jóvenes que las festejen y canten la ronda, piensan también seriamente y con insistencia en emigrar..... no se conforman con la tranquilidad de una don-

cellez que amenaza ser perpetua, y aunque muchos viudos, de más ó menos edad, tratamos de convencerlas de que todo puede arreglarse y de que á falta de bollos buenas son tortas, parece que meditan, sonríen con dulzura, nos miran tristemente y contestan:

—¿Por qué no hemos de poder ir nosotras á Buenos Aires?

FEDERICO LAFUENTE.

La Vecilla 29 Octubre 1912.

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el núm. 506 de su simpático y apreciable diario, he visto con suma complacencia reproducida mi carta dirigida á *El Regenerador de Madrid*, en la que daba cuenta de la tristísima situación en que nos encontramos, confiados á nuestras escasas fuerzas y en el mayor desamparo. Nuestra angustiosa situación, cada día más premiosa, toca ya á sus últimos límites, y ya que nadie se acuerda de nosotros para ayudarnos, bueno es que sea conocida y tengan justificación la completa despoblación y abandono de nuestra querida patria.

Por si quiere usted hacerse eco de nuestras desdichas en el periódico que tan dignamente dirige, me permito acompañarle las adjuntas cuartillas. Queda con el mayor respeto y gratitud suyo afectísimo, atento y seguro servidor

q. s. m. b.,
ALFONSO GEA.

Vélez Rubio, 16 de Octubre de 1912.

Nuestra situación económica.

La llegada del otoño nos saluda con frecuentes lluvias, que en otros tiempos y tras tan prolongada y pertinaz sequía, reanimaría nuestro abatido espíritu, haciéndonos concebir la dulce esperanza de que nuestra angustiosa situación tocaba á su pronto y feliz término; hoy, por desgracia, estos benéficos rocíos que el cielo nos envía, sólo sirven para aumentar nuestras amarguras, llevándonos al borde de la desesperación. No podemos aprovechar la clemencia divina, única que ha oído nuestros gritos de dolor, porque carecemos de toda clase de semillas, de yuntas de labor, de medios para alimentarlos y alimentarnos. En este país, donde la riqueza está muy dividida, son pocos los que cuentan con ahorros; echar mano de la usura sería un suicidio premeditado; de los Pósitos, dada su actual organización, imposible, por ser más temibles que la usura más desenfrenada; vender ó hipotecar una finca, es una ruina, dada la sensible depreciación de fincas rústicas y urbanas, unida al aumento de gastos que impone la reforma de la ley hipotecaria, que á más de poner trabas á las transacciones, sujeta el valor á las utilidades amillaras, y con el certificado estadístico hay que hacer la cuenta para pago de derechos á la Hacienda sumamente grabosos, como si la

propiedad tuviese un valor absoluto y no relativo al tiempo y á las circunstancias penosísimas porque hoy atraviesa ésta sufrida región.

No tenemos Bancos agrícolas, cajas rurales, ni sociedades económicas, que presten con módico interés. No tenemos Gobierno ni Diputación provincial, que se apiade de nosotros, ayudándonos en las penalidades que nos abruma. Somos los más, la que, por imposibilidad material, nos quedamos sin sembrar en el presente año, dejando muertas nuestras esperanzas para el porvenir.

Son los menos, los que pueden panificar sus tierras, la mayor parte de éstos, á costa de privaciones. La tremenda emigración, cada día más creciente, es causa de que existan muchas fincas abandonadas por haberlas dejado fuera de tiempo los labradores y colonos que las llevaban en cultivo, sus propietarios, no han podido reemplazarlos por falta de personal; de éstos, quedarán en su mayor parte incursos, y los que puedan panificarse, impondrán gran sacrificio á sus dueños.

Los que no podemos sembrar, tendremos que vender á cualquier precio nuestras heredades, ó nos las arrebatará el Estado por falta de pago de contribuciones, que nos será imposible satisfacer, valiéndose de sus recaudadores y agentes ejecutivos, de esos seres privilegiados, que nacieron para triunfar y gozar á costa del trabajo ajeno, ser el terror de los contribuyentes persiguiéndolos, sin dar paz á la mano, con el auxilio de las autoridades locales, para hacer considerables desfalcos á la terminación de sus contratos de arrendamiento, como ocurre en esta provincia, que antes de cumplirse los cinco años de haber producido el arrendatario un desfalco de cinco millones de pesetas, el arrendatario actual produce otra quiebra mayor, que oscila entre siete ú ocho millones de pesetas, que perderá el Estado, como perdió los primeros, y luego serán á más repartir en las 49 provincias españolas. Cuando estos señores se atreven á obrar así con el Estado, ¿qué no harán con los pobres contribuyentes? Por virtud de la última quiebra del arrendatario de Contribuciones, la Delegación de Hacienda recogió el papel pendiente de cobro, quedando cesantes los recaudadores y agentes subalternos, mas para el cobro del cuarto trimestre corriente, nombrará otros, que si están más faltos de recursos, ó tienen menos conciencia que los anteriores, nos tratarán peor que los primeros, embargándonos cuanto encuentren á su paso, aun los bienes que la instrucción exceptúa, porque para cobrar, cuantos medios se utilicen son aceptables, y los contribuyentes que sean atropellados y se atrevan á entablar alguna reclamación, ya tienen pesadilla para rato, tras de las molestias y gastos que se ocasionen, morirán de vejez y no habrá recabado resolución que repare la arbitrariedad que con ellos se cometa, ante los actos que ejecuten estos funcionarios y los guardas del Estado, que custodian montes públicos, en perjuicio de los contribuyentes, aunque sean grabosos á sus intereses, no conviene entablar ninguna clase de reclamaciones, por ser tiempo y desembolsos perdidos; por más que irrite el verles convertidos en señores de horca y cuchillo de la época presente, á merced de los cuales estamos los contribuyentes, dependiendo de su voluntad nuestra tranquilidad, paz y bienestar, debemos tener paciencia y considerar á estos funcionarios como una de las muchas plagas que nos afligen mientras Dios no lo remedie.

El ser contribuyente en estos partidos rurales, no quiere decir sólo que pesan sobre nosotros continuos y rudos trabajos para hacer producir á la tierra, único elemento de vida, que tenemos que soportar la pesada carga de satisfacer los tributos que nos impone el Estado, la provincia y el Municipio, siempre crecidos y desiguales, que nuestras casas han de estar siempre dispuestas para recibir á los alojados con que la autoridad nos honre, que si para algo se nos pide la prestación personal debemos contribuir al primer llamamiento sin replicar, que si

nuestras caballerías y carruajes son embargados para hacer algún servicio público, debemos abandonar nuestros propios asuntos, dándole preferencia, aunque sea gratuito, que si hay pobres de solemnidad debemos á nuestra costa mantenerlos como acto de caridad, etcétera, etc. El contribuyente aquí es el paria del agente ejecutivo, del guarda del estado, el que trabaja sin tregua ni descanso, el que soporta toda clase de cargas, al que sin miramientos de ninguna clase se le trata á la baqueta, el que siempre debe estar sumiso y obediente á cuantas exigencias se le hagan, porque de lo contrario no puede vivir en paz, sino bajo la presión de la denuncia ó de la amenaza y expuesto á perder cuanto tenga, incluso su propia libertad.

Los pocos contribuyentes que puedan panificar sus tierras, por bien que salgan, aunque el año sea copioso, deducidos gastos de cultivo, recolección, sostenimiento, pago de tributos y extraordinarios é imprevistos, el que pueda nivelarse saldrá muy bien, porque hecha la cuenta, dada la depreciación de los cereales en los tres años últimos por la competencia de los extranjeros, no puede ser otra cosa.

Hemos visto emigrar á millares á nuestros compatriotas y convecinos; nos hemos resistido á acompañarles, esforzándonos por disuadirlos, mas ante el abandono de que somos objeto, por quien debe aliviar nuestra triste suerte y el hecho insólito que los sometidos á responsabilidad de quintas que marchan al extranjero, son de mejor condición que los que quedan en el país, puesto que, aquéllos quedan olvidados y á éstos se les hace prestar servicio por el tiempo de su empeño, lo cual viene ocurriendo de unos cuantos años á esta parte, y en cada uno que pasa se aumenta el número; comprendemos tuvieron mucha razón los que emigraron, y que nosotros, que tanto nos resistimos, no tendremos más remedio que emigrar, porque la fuerza de las circunstancias nos obligan á ello, como única solución para poder atender á las primeras necesidades de la vida que aquí no podemos llenar.

ALFONSO GEA.

Vélez Rubio 7 de Octubre de 1912.

Los propietarios.

La reunión del domingo.

Según habíamos anunciado, la Cámara oficial de la propiedad urbana *La Defensa*, celebró sesión extraordinaria la noche del domingo en la sala capitular de nuestro Ayuntamiento.

Al acto asistió un crecidísimo número de señores asociados, entre los que figuraban algunas señoras.

Después de leer y aprobar el acta de la anterior sesión, se entró de lleno en el despacho de los asuntos de la orden del día.

El principal y casi único por el que la reunión había sido convocada, era el de dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión que previamente se había nombrado para entender en la cuestión del Registro fiscal.

Por dicha Comisión se llevó á la práctica lo anunciado, dando amplia y detallada cuenta de sus gestiones, gestiones que aún están en vigor, siendo el resultado de ellas completamente satisfactorio para la Cámara.

En definitiva, puede decirse que nada se acordó de nuevo y ajeno al asunto que motivó la reunión, pues fueron ampliados poderes y confirmada la confianza que la Cámara tiene depositada en la Comisión que entiende en el asunto, y en el que tan lujosamente tiene informado el letrado D. Julián Esteban Infantes.

La gestión colectiva de defensa es cosa que nos parece bien, y á esto tendió en un todo la reunión que el domingo celebró la Cámara oficial de propiedad urbana de Toledo.

COMUNICADO

Señor director de EL ECO TOLEDANO.

Muy señor mío: El anuncio de su periódico con el núm. 553, con fecha 28 de Octubre, anuncia que el Laboratorio municipal ha practicado los análisis á los industriales de vinos de esta plaza, y pongo en conocimiento de usted que el establecimiento de la calle de las Tendillas, núm. 14, es de José María Hernández, lo que pongo en conocimiento para que lo rectifique en mi nombre.

Se despide de usted su atento y seguro servidor

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ.

Copiado literalmente el precedente comunicado, necesita una clara explicación.

Es ello que al adquirir el personal del Laboratorio las muestras del género para su análisis, el comunicante dijo *equivocadamente* que el dueño de su establecimiento era Norberto Miján; como resultase de dicho análisis que el género era deficiente para el consumo público, la autoridad siguió los procedimientos de multa contra el indicado cosechero, y éste, al enterarse, con un perfectísimo derecho, ha reclamado del interesado industrial una rectificación pública, y á esto obedece el anterior comunicado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha salido á girar visita extraordinaria al partido de Talavera el inspector de primera enseñanza Sr. Martín Chacón.

Ha sido convocada la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión ordinaria el próximo día 30, á las cuatro y media de la tarde.

Han sido nombrados maestros interinos: de Valdelaguna, D. Eduardo Amor Castaños, residente en Talavera de la Reina, y D.^a Lucila María Santos, de Villavieja, que reside en Noblejas.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha concedido la correspondiente licencia á D. Angel Martín Rodríguez, maestro de Parrillas, para que curse sus estudios y obtener el título de maestro superior.

La Junta provincial de instrucción pública ha nombrado maestro suplente del anterior á D. Loreto Sáiz y Ruiz del Valle.

La Junta central de derechos pasivos ha concedido pensión de orfandad de 85,50 pesetas anuales á cada una de las hijas de don Doroteo Calderón, maestro jubilado, D.^a Fabriciana y D.^a Andrea Calderón y González, y pensión de viudedad de 165 pesetas anuales á D.^a Anaclita García Garrido.

El gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha ordenado á D.^a Vicenta Arias, maestra de Navarrete de Ricomalillo, que, para completar el expediente de sustitución que tiene incoado, remita hoja de servicios y la instancia para el director general de primera enseñanza.

Por la referida autoridad se han comunicado los siguientes acuerdos, tomados en sesión del 8 del actual:

A D.^a Aurora Ulloa, maestra de El Viso, que abone los gastos de material hechos por su antecesora D.^a Victoria M. Carrasco.

Con tal motivo es suspendido el acto por unos minutos, y con el ceremonial de costumbre es despedida por los diputados la primera autoridad de la provincia.

Reanudada la sesión, vuelven a ocupar los lujosos sillones los diecisiete padres de la provincia, número que alcanzó la asistencia.

El Sr. Cogolludo, desata el legajo de asuntos pendientes de sanción, y da cuenta de un fárrago de instancias, cuyo texto se encierra en solicitar subvenciones y aumentos de sueldo, que suscriben gran parte de empleados de la casa, como practicantes, enfermeros y auxiliares de oficina en los establecimientos de beneficencia, cuyas instancias se acuerda pasen á la Comisión de Hacienda para su informe.

Después de dudar un tanto sobre la necesidad ó no de dar lectura al proyecto de presupuestos provinciales para el próximo ejercicio de 1913, la presidencia ordena que se haga; el secretario lo hace de la integridad del documento que arroja un total en su parte de ingresos de 949.004,69 pesetas, y en la de gastos 948.795,14 pesetas, quedando, por tanto, un sobrante de 209,55 pesetas.

Durante la lectura del repetido proyecto, el Sr. López Téllez, diputado por Toledo-Illescas, pregunta en alta voz, sin previa petición de palabra:—¿pero, bueno, lo que se está leyendo, que es, la memoria ó el presupuesto?—(Sus compañeros se sonríen, y todos miran presurosos á la amplia mesa que la Prensa tiene designada en el salón), pero nada pudimos comentar con persona alguna, porque sólo existía en la sala, ajenos á la Corporación, el modesto cronista que redacta estas notas.

Después de volver á interrumpir la lectura del documento, el aludido diputado, por entender que es gastar un tiempo hermoso y ser ya hora del almuerzo, se llega al resumen y queda acordado que, como de costumbre, se deje el proyecto sobre la mesa y señalando para las sesiones de pleno cinco días, que han de celebrarse á las once de la mañana. Todos muestran su conformidad, se avisa á la comisión de Hacienda que ha de comenzar los trabajos de su competencia en el pleno, en la tarde de hoy, y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Anoche, como ya es costumbre antigua, no pudo celebrar sesión nuestro Ayuntamiento por falta de número de señores concejales que á él asistieran.

Botas de paño á 2,50 pesetas el par, en casa de **Garijo**, Zocodover, 10.

Continúan muy adelantadas las obras del nuevo lavadero mecánico que se está montando en la calle del Locum.

Según nuestras noticias, muy pronto empezará á funcionar.

De esperar es se acoja con gran entusiasmo tan importante servicio, único en la capital y escasos en España.

El día 27 falleció en Madrid, á causa de la enfermedad que venía padeciendo, el joven Juvenal Cánovas y Bajo. Tanto á los padres D. Pedro y D.^a Juliana, como á la demás familia, les acompañamos en su justo dolor.

Esteras buenas, bonitas y baratas, las tiene **TEODORO DIAZ**, calle de Venancio González, núm. 11, Toledo.

Visitad esta casa y encontrareis la estera de pleita blanca y de color; cordelillos, reales; sargas, doble telas de pita alfombrada, terciopelo ruso y alfombrillas de todas clases y tamaños y felpudos blancos dobles, á precios económicos.

No equivocarse: (Junto á Zocodover).

¡En la cuadra!—Hemos leído en el semanario *La Picota*, que se publica en El Cerro, que en la aldea de San Benito (Cerro) ha sido instalada provisionalmente la escuela en una cuadra, con motivo de efectuarse obras en el local escuela, habiéndose abierto un hueco en la pared para la entrada y salida de los alumnos.

Esto ocurre en la nación encargada de la civilización de los rifeños.

Carmen Arcega

PROFESORA EN PARTOS

Cuesta del Águila, núm. 15.

El jueves próximo, á las ocho de la noche, celebrará sesión con el carácter de ordinaria la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

El Juzgado de 1.^a instancia de Talavera de la Reina, por medio de edicto público, cita á los acreedores del Concurso voluntario que en aquel tribunal se tramita, de don Luis Sánchez Niveiro, para el día 20 del mes próximo, á las diez de la mañana, para la celebración de la junta que ordena la Ley sobre graduación de créditos.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8 (2.281,500 kilogramos); terneras, 2 (197,500); ovejas, 17 (179,500), y cerdos, 7 (568).

25.644

¡El Gordo en Toledo!

Lotería núm. 1, Belén, 5.

Habilidad, estímulo ó superstición.—En esta forma deben estimarse los resultados que viene ofreciendo la Administración núm. 1 de la cuesta de Belén, núm. 5. De antiguo ya se reconoce su fortuna, pues aun en los sorteos ordinarios, que por su corta expendición no fuera de extrañar la escasez de premios, obtiene en todos ellos la mayor proporción, confirmando la veracidad de lo manifestado ciertas personalidades que, por superstición, estímulo ó habilidad, aciertan con los números agraciados; así pues ¡jugadores de Lotería! acudid á comprarlos á la afortunada Administración de la cuesta de Belén, núm. 5.—**150.000 pesetas**, con sus aproximaciones y centena.

Elixir Vida Estomacal

del Dr. Sacristán.

La preparación más moderna; la última palabra de la ciencia para curar el estómago é intestinos.

Ensayado en la mayoría de los hospitales y recetado por los médicos más eminentes.

Tónico. Sedante. Antigastrálgico y Digestivo.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

á 3,50 botella.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

alcalde de Villacañas, haber visto con satisfacción el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento, por la creación de cuatro maestros auxiliares con carácter temporario para las escuelas nacionales.

arquitecto provincial, ordenándole que abraza los locales escuelas de Villacañas, forme á la Junta de sus condiciones.

alcalde presidente del Ayuntamiento de la capital, dándole traslado de la comunion de D.^a Esperanza Sánchez de Guzmán, maestra de párvulos de esta capital, en San Juan de Dios, solicitando se le asigne casa habitación que reúna condiciones.

D. Santiago Delgado y Cuenca, ex diputado provincial y residente en Cardiel, pide las gracias por su donativo de material de enseñanza para la escuela del referido pueblo, por su interés en bien de la enseñanza.

alcalde de Casarrubios, de quedar en la mencionada Junta de haberse reintegrado á su escuela la maestra interiora doña María Martín.

alcalde de Navalcán, que se abstenga de tomar acuerdo alguno respecto de la casa de la maestra, hasta que informe la inspección de primera enseñanza.

alcalde de Torrijos, preguntándole si don Hilberto de Ípola tiene establecida en su casa de primera enseñanza sin la debida autorización.

ordenando al inspector de primera enseñanza que gire visitas extraordinarias á Los Naranjos, Alcabón y Calzada de Oropesa, remitiendo al inspector de primera enseñanza la instancia de los maestros de Polán, pidiendo subvención del Estado para material de enseñanza, para que emita informe; también se le remite á informe la petición de transferencia de crédito de material que tiene D. Eladio Molina, maestro de esta escuela, encargado de la regencia.

alcalde de Ontigola, ordenándole abonos á Aurora Ulloa los alquileres de casa y contribuciones que adeuda á la interesada. Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Alcolea de Tajo abone lo que adeuda al Ayuntamiento por alquileres á D. Angel de Caleruela.

PUTACIÓN PROVINCIAL

Sesiones de pleno.

La mañana de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente ley provincial, ha tenido lugar en el salón de actos del palacio de la plaza de la Universidad, la inauguración de las sesiones correspondientes al segundo período de la gestión del corriente año.

Contra de lo que la costumbre establecida, antes de la hora anunciada para el acto, fueron acudiendo al edificio buen número de diputados.

Las doce en punto el gobernador de la provincia, Sr. González López, asistió en la presidencia y da por abierta la sesión.

El secretario procede á la lectura del artículo de la ley, que trata de las sesiones de período semestral, y desde entonces igualmente con el acta anterior y aprobarse por la Corporación, el gobernador manifiesta á los señores que, toda vez que ellos han de concurrir en el curso de las sesiones al debate y sanción de los asuntos pendientes de despacho, entendía que su presencia en el acto debía quedar reducida á la nación, abiertas las sesiones del período semestral, por lo que se le permitía abandonar la presidencia y el salón.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La *Red Telefónica de Toledo*, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocio.

Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

Consérvase la ROPA y SOMBREROS

siempre limpios y nuevos

con la

PASTA ELÉCTRICA DE BROWN

Pasta Eléctrica de Brown.—Una preparación especial para limpiar toda clase de vestidos de señora y caballero, tales como *Sombreros de Panamá, de Fielto, de Paja, Sedas, Corbatas, etc., etc.*

Pasta Eléctrica de Brown para limpiar toda clase de manchas, tales como *de Aceite, de Grasa, de Barniz, de Pintura* ú otra especie de mancha, con tal que no haya destruido el tejido. De fácil aplicación, rápido y seguro; las manchas no reaparecen después de usar bien la PASTA.

De venta: ANTONIO GARIJO, Comercio, 12, y Zocodover, 10, Toledo.

FRANCÉS-INGLÉS

Lecciones teórico-prácticas á cargo de D. Antonio Calzadilla, intérprete de la casa Thos. Cook & Son, de Londres, y ex discípulo del Lycée Louis-le-Grand, de París, por el método Berlitz; procedimiento el más rápido conocido para el estudio á viva voz de los idiomas, pudiendo el alumno conseguir, merced á una labor asidua de seis meses, el saber necesario para la clara comprensión y acertado empleo de cualquiera de las expresadas lenguas.—Razón: Dos Codos, 10, de ocho á doce de la mañana, y de seis á nueve de la noche.

Bodegas de Buenavista

Los vinos de las viñas de esta posesión, finamente elaborados, son los preferidos de todos por su pureza y delicado aroma.

Se sirve á domicilio, embotellado, desde 8 litros en adelante, al precio de 4 pesetas los 16 litros.

Aceite filtrado superior, de la cosecha de esta dehesa, á 18 pesetas los 12 1/2 litros.

Garbanzos superiores, de 8 á 10 pesetas los 11 1/2 kilos.

Vinagre puro de vino, á 3 pesetas 50 céntimos.

LECCIONES DE FRANCÉS

á cargo de la Srta. Estrella Martín, por los métodos de Ahn y Ollendorff, se ofrece en su casa y á domicilio, para señoritas y alumnos de la Normal é Instituto; de diez de la mañana á dos de la tarde darán razón en la calle de Santa Isabel, núm. 26.

SE ARRIENDAN

los Billares del Centro, Zocodover, 33, con cuatro magníficas mesas y demás accesorios para su explotación.

Informarán en la misma casa (Sastrería de Cantos).

PIANO

Se necesita alquilar uno. Razón en esta Administración.

Se venden dos casas

una en la plaza de Valdecaleros, núm. 9 y otra en la calle de Gilitos, núm. 22.

Para tratar con su dueño, D. Manuel Conde, Merced, 7.

'MERCEDES,'

Modista de sombreros

es encargada de la casa Múgica, de San Sebastián, y de Madame Urma, de Madrid. Reforma toda clase de sombreros Castor, terciopelo y paja. Arregla, riza y tiñe plumas.—Avisos: Comercio, 70 y 72, Toledo.

Grandes novedades

en

Sellos de caucho y metal.

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12.

Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

Comerciantes y Propietarios.

Tenedor de libros, práctico, se ofrece para Contabilidad, Administración de fincas, Correspondencia, Apoderamientos, etc., etc. También da clases de Contabilidad, Cálculos y Ortografía. Dirección: L. Miranda, Recoletos, 17, Toledo.

Estudios generales del Bachillerato

Santa Leocadia, 4, Toledo

Lecciones particulares de preparación y repaso para las asignaturas que comprende el estudio completo del grado de Bachiller, á cargo de D. Francisco Romeo Aparicio y D. Luis L. Baena Varadé, Profesores Ayudantes de la Secciones de Ciencias y Letras, respectivamente, en el Instituto general y Técnico de esta capital.

Preparación especial de Matemáticas y Francés.

Se facilita á las familias y encargados de los escolares residentes fuera de Toledo, medio adecuado de alojamiento para éstos, en condiciones ventajosas de economía y atención, y bajo vigilancia de los mencionados Profesores, expidiéndose semanalmente parte de aplicación y conducta.

Matricula: de 3 á 6 de la tarde.—Honorarios módicos.

DEHESA

Se arrienda á pasto y labor la denominada *La Portusa*, de 1.200 fanegas cabida, de las cuales hay unas 200 regadio.

Informará D. Manuel Pérez, bajada Barrionuevo, 4, Toledo.

Hojas declaratorias de cédulas personales á 2 pesetas el 100 en imprenta de este diario.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

Precios económicos.

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

EL ECO TOLEDANO se vende al público que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en Administración, Comercio, 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 25 atrasado.